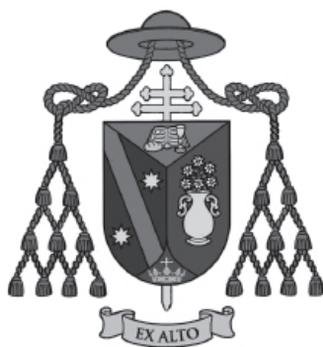


BOAS

MARZO 2018
TOMO CLIX N° 2366



Archidiócesis de Sevilla

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Marzo 2018 Nº 2366

Arzobispo

Decreto sobre el ayuno el Viernes Santo.	73
Cuaresma y limosna. Carta Pastoral.	74
La Cuaresma, tiempo de ayuno y solidaridad. Carta Pastoral.	76
Carta con motivo de la colecta del Viernes Santo a favor de los Santos Lugares.	78
Generosos como la Virgen Santísima y los Santos. Carta Pastoral con motivo del día del Seminario.	80
Domingo de Ramos. Carta Pastoral.	85

Secretaría General

Nombramientos	89
Necrológicas.	89

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas.	91
Confirmación de Juntas de Gobierno.	91

Santa Sede

Decreto sobre la celebración de la Bienaventurada Virgen María, Madre de la Iglesia, en el Calendario Romano General.	93
Comentario del Prefecto al Decreto de la memoria de María "Madre de la Iglesia".	96

Santa Sede

Agenda de Enero de 2018.	99
Agenda de Febrero de 2018.	101
Agenda de Marzo de 2018.	104

Arzobispo

Decreto sobre el ayuno y la abstinencia el Viernes Santo

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE SEVILLA

A lo largo de los siglos, la Iglesia ha conservado la ley del ayuno y abstinencia el Viernes Santo en recuerdo de la Pasión y Muerte del Señor, y como penitencia por nuestros pecados que abra el camino de una auténtica conversión.

Al acercarse una vez más la celebración del Viernes Santo, que hemos de vivir unidos a toda la Iglesia con el corazón agradecido ante el amor del Hijo de Dios, que murió por nosotros, y con espíritu de oración y penitencia, soy consciente de la dificultad que el modo de la celebración de la Semana Santa en nuestra tierra implica para muchos fieles en orden a cumplir la referida ley del ayuno y abstinencia.

Por ello, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren, la práctica de años pasados y de otras diócesis de nuestro entorno, por el presente DISPENSO del cumplimiento de dicha ley en el territorio de nuestra Archidiócesis, por este año. No obstante, exhorto a todos los fieles a que mantengan, si les es posible sin grave incomodidad, el ayuno y abstinencia tradicionales de esta fecha y, si no les fuera posible, a que realicen alguna obra de caridad con los pobres o cualquier otra obra de penitencia.

Dado en Sevilla, a quince de marzo de dos mil dieciocho.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Doy fe,
Isacio Siguero Muñoz
Secretario General y Canciller
Prot. Nº 1022/18

CUARESMA Y LIMOSNA
4 de marzo de 2018

Queridos hermanos y hermanas:

Estamos llegando al ecuador de la Cuaresma. La invitación a la oración, el ayuno y la limosna, que nos hacía la liturgia del Miércoles de Ceniza, nos indica el camino a seguir en este tiempo fuerte del año litúrgico, en el que todos estamos llamados a la conversión, que nos prepara para celebrar el Misterio Pascual, centro de la fe y de la vida de la Iglesia. La participación en el triunfo de Cristo sobre el pecado y la muerte, que actualizaremos en la Vigilia Pascual, exige ciertamente un *"pueblo bien dispuesto"* (Lc 1,17), a través de la meditación de la Palabra de Dios, la penitencia, el dominio de nuestras pasiones y la práctica de la caridad.

Oración, ayuno y limosna, como nos pide Jesús en el Sermón del monte (Mt 6,2-18), continúan siendo los caminos fundamentales para vivir el éxodo espiritual que es la Cuaresma, contribuyendo poderosamente a nuestra conversión y a restaurar en nosotros la comunión que el pecado destruye. La libertad interior que acrecienta en nosotros el ayuno nos reconcilia con nosotros mismos, la oración robustece nuestra comunión con Dios, y la limosna y la caridad fraterna nos reconcilian con los hermanos.

Esta triple reconciliación encuentra su vínculo de unión en el amor, que es el corazón de la vida cristiana y el núcleo del mandamiento nuevo (Jn 13,34), que hemos de vivir no simplemente como una obligación, sino como la respuesta al amor con que Dios nos ha amado primero y viene a nuestro encuentro (1 Jn 4,10), un amor con el que Él nos enriquece y que nosotros debemos comunicar a los demás.

Desde esta perspectiva es imposible separar el amor a Dios y al prójimo, ya que como nos recuerda el apóstol San Juan, no podemos decir que amamos a Dios a quien no vemos si no amamos al prójimo a quien vemos (1 Jn 4,20). El amor al prójimo es un camino privilegiado para encontrar a Dios, del mismo modo que el amor verdadero al prójimo sólo es posible a partir del encuentro íntimo con Dios.

Estas reflexiones pueden iluminarnos a la hora de practicar durante esta Cuaresma la limosna, a la que nos invita el Papa Francisco en su mensaje para la Cuaresma de este año. En él nos insta a socorrer a los necesitados viendo en ellos el rostro de Cristo, conscientes de que la limosna es también un ejercicio ascético que nos ayuda a liberarnos del apego de los bienes terrenales, a no idolatrarlos, acogiendo en nuestro corazón la palabra de Jesús que nos dice *"No podéis servir a Dios y al dinero"*.

Si tomamos en serio el Evangelio, en realidad no somos propietarios de los bienes que poseemos, sino administradores. Hemos de compartirlos, pues, con aquellos hermanos que sufren la indigencia y el abandono más terribles y a los que debemos socorrer, primero por un deber de justicia y después por un deber de caridad. El Papa Francisco nos dice que "Cuando [...] el lujo y el dinero se convierten en ídolos, se anteponen a la exigencia de una distribución justa de las riquezas. Por tanto, es necesario que las conciencias se conviertan a la justicia, la igualdad, la sobriedad y el compartir".

En la práctica de la limosna hay dos peligros: el primero es la vanagloria y el afán de llamar la atención. Nuestra limosna, sin embargo, debe ser para la gloria de Dios y no para acrecentar nuestro orgullo; debe servir para socorrer a nuestros hermanos y no para obtener el aplauso que hincha nuestra vanidad. El segundo peligro es convertir la limosna en pura filantropía sin raíces sobrenaturales, cuando debe ser ante todo expresión concreta de la caridad, la virtud teológica que exige la conversión interior al amor de Dios, que después nos mueve a amar a nuestros hermanos por amor a Él y como Él los ama.

Los frutos de la limosna son la paz, el gozo espiritual, la alegría que el Señor nos regala y también el perdón de los pecados, pues como nos dice el apóstol San Pedro, «*la caridad cubre multitud de pecados*» (1 Ped 4,8). Es una práctica eminentemente cuaresmal, a la que nos invita el Señor, que "siendo rico, por nosotros se hizo pobre" (2 Cor 8,9). La Cuaresma nos urge a seguir su ejemplo a través de la práctica de la limosna, a hacer de nuestra vida un don total, a estar dispuestos a dar no tanto algo de lo que poseemos, sino a darnos a nosotros mismos, que es la quintaesencia del Evangelio.

Queridos hermanos y hermanas: al mismo tiempo que os invito a ser desprendidos en esta Cuaresma, reconociendo en los pobres al Señor, os invito también a tomaros muy en serio este tiempo de gracia y salvación, caracterizado por el esfuerzo personal y comunitario de conversión y de adhesión a Cristo para ser testigos de su amor.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

LA CUARESMA, TIEMPO DE AYUNO Y SOLIDARIDAD
11 de marzo de 2018

Queridos hermanos y hermanas:

Comenzamos la cuarta semana de Cuaresma, tiempo de gracia y salvación, en el que todos estamos invitados a convertirnos por el camino de las prácticas penitenciales, el silencio y el desierto, la oración más intensa, la limosna y el ayuno, del que el mejor paradigma y modelo es el Señor, que ayuna en el desierto durante cuarenta días y cuarenta noches (Mat 4,2).

Hemos de reconocer que el ayuno como práctica penitencial no está hoy en su mejor momento. Por ello, dedico esta carta semanal a reflexionar sobre el valor cristiano del ayuno y comienzo preguntándome qué sentido tiene para nosotros los cristianos privarnos de algo que en sí mismo es bueno para nuestro sustento. La Sagrada Escritura y la tradición cristiana enseñan que el ayuno es una gran ayuda para evitar el pecado y un medio para recuperar la amistad con el Señor. Por ello, la Palabra de Dios nos invita muchas veces a ayunar. Jesús nos da ejemplo ayunando en el desierto y rechazando el alimento ofrecido por el diablo. La práctica del ayuno está también muy presente en la primera comunidad cristiana y los Padres de la Iglesia hablan de la fuerza del ayuno, capaz de frenar el pecado, reprimir los deseos del "viejo Adán" y abrir en nuestro corazón el camino hacia Dios.

En nuestros días, la práctica del ayuno ha perdido relevancia desde la perspectiva ascética y espiritual. En muchos ambientes cristianos ha llegado incluso a desaparecer, incluso el ayuno y la abstinencia prescritos por la Iglesia en Cuaresma. Al mismo tiempo, ha ido acreditándose como una medida terapéutica conveniente para el cuidado del propio cuerpo y como fuente de salud. Siendo esto cierto a juicio de los expertos, para nosotros los cristianos el ayuno es una "terapia" para curar todo lo que nos impide conformarnos con la voluntad de Dios. El ayuno nos ayuda a no vivir para nosotros mismos, sino para Aquél que nos amó y se entregó por nosotros y a vivir también para nuestros hermanos.

Las dos últimas semanas de Cuaresma nos deparan la oportunidad de recuperar el auténtico significado de esta antigua práctica penitencial, que nos ayuda a mortificar nuestro egoísmo, a romper con los apegos que nos separan de Dios, a controlar nuestros apetitos desordenados y a ser más receptivos a la gracia de Dios. El ayuno contribuye a afianzar nuestra conversión al Señor y a nuestros hermanos, a entregarnos totalmente a Dios y a abrir el corazón al amor de Dios y del prójimo, primer y sumo mandamiento de la nueva ley

y compendio de todo el Evangelio. El ayuno nos ayuda además a crecer en intimidad con el Señor. Así lo reconoce san Agustín en su pequeño tratado sobre "La utilidad del ayuno" cuando afirma: "Yo sufro, es verdad, para que Él me perdone; yo me castigo para que Él me socorra, para que yo sea agradable a sus ojos, para gustar su dulzura". La privación voluntaria del alimento material nos dispone interiormente para escuchar a Cristo y alimentarnos de su palabra de salvación. Con el ayuno y la oración más constante y dilatada en estos últimos días de Cuaresma, el Señor sacia cumplidamente los anhelos más profundos del corazón humano, el hambre y la sed de Dios.

La práctica voluntaria del ayuno nos permite también caer en la cuenta de la tristísima situación en que viven muchos hermanos nuestros, casi un tercio de la humanidad, que se ven forzados a ayunar como consecuencia de la injusta distribución de los bienes de la tierra y de la insolidaridad de los países desarrollados. Desde la experiencia ascética del ayuno, y por amor a Dios, hemos de inclinarnos como el Buen Samaritano sobre los hermanos que padecen hambre, para compartir con ellos nuestros bienes. Y no sólo aquellos que nos sobran, sino también aquellos que estimamos necesarios, porque si el amor no nos duele es un amor engañoso. Con ello demostraremos que nuestros hermanos necesitados no nos son extraños, sino alguien que nos pertenece.

En la antigüedad cristiana se daba a los pobres el producto del ayuno. En la coyuntura social que estamos viviendo con tanta pobreza en nuestros barrios y nuestros pueblos, hemos de redescubrir y promover esta práctica penitencial de la primitiva Iglesia. Por ello, pido a las comunidades cristianas de la Archidiócesis, a los sacerdotes, consagrados, diáconos, seminaristas y laicos que, junto a las prácticas cuaresmales tradicionales, la oración, la escucha de la palabra de Dios, la mortificación y la limosna, intensifiquen el ayuno personal y comunitario, destinando a los pobres, a través de nuestra Caritas, aquellas cantidades que gracias al ayuno se puedan recoger.

Que la Santísima Virgen sostenga a toda la comunidad diocesana en el empeño de liberar nuestro corazón de la esclavitud del pecado, nos aliente en nuestra conversión al Señor y nos conceda una Cuaresma fructuosa y santa.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

CARTA DEL ARZOBISPO DE SEVILLA CON MOTIVO
DE LA COLECTA DE VIERNES SANTO EN FAVOR DE LOS SANTOS LUGARES
15 de marzo de 2018

Queridos hermanos y hermanas:

La Peregrinación Diocesana a Tierra Santa que hicimos el año pasado nos permitió conocer directamente la difícil situación en que están viviendo nuestros hermanos cristianos de Palestina. Entonces pudimos expresar al Administrador Apostólico del Patriarcado Latino, el Arzobispo Pierbattista Pizzaballa, el afecto y la solidaridad de la Iglesia en Sevilla con la Iglesia Madre de Jerusalén. De su boca pudimos conocer de primera mano las dificultades que sufren los cristianos de Tierra Santa, la fortísima emigración de cristianos palestinos en los últimos años y la necesidad de que todos los católicos ayudemos a esta Iglesia venerable, pues sería una tragedia que en un futuro no lejano no quedaran cristianos en Palestina que colaboren con los Padres Franciscanos en su admirable tarea de custodiar los Santos Lugares que fueron testigos de la vida, pasión, muerte y resurrección de nuestro Señor Jesucristo.

La colecta que se hizo en nuestra Archidiócesis el año pasado en favor de los Santos Lugares ascendió a 65.040,05 €, aumentando notablemente en relación con el año anterior, ocupando el tercer lugar entre las Diócesis españolas después de Madrid y Valencia. Se trata de un dato muy alentador ya que pone de relieve nuestra especial sensibilidad ante las crecientes necesidades de las comunidades cristianas que viven en la tierra del Señor.

Como nos han dicho reiteradamente los últimos Papas, ante la tentación de dejar Tierra Santa que muchos cristianos experimentan, hay que animar y sostener firmemente a quienes deciden permanecer en su tierra, para que ésta no se convierta en un lugar arqueológico privado de vida eclesial. Hemos de apoyar, pues todas las iniciativas que se están tomando en Tierra Santa por parte de la Santa Sede y de la Custodia Franciscana para contribuir a la creación de condiciones socio-económicas que ayuden los cristianos a permanecer en su país.

De nuevo el próximo Viernes Santo, mientras adoramos la Santa Cruz de Nuestro Señor Jesucristo, los católicos del mundo entero acompañaremos con la oración y la limosna a las comunidades cristianas de aquella Tierra bendita, que entre mil dificultades, custodian en nuestro nombre los santuarios que nos recuerdan el paso del Señor entre nosotros.

Una vez más, pido a los sacerdotes, religiosos con cura de almas y responsables de iglesias y oratorios que pongan un especial interés en realizar esta colecta en favor de los Santos Lugares, establecida por el Papa Martín V en 1421 y que ha sido confirmada por los todos los Romanos Pontífices posteriores. Recuerdo a todos que la realización de la colecta no es opcional, pues tiene el carácter de imperada y pontificia. Les pido además que inviten a los fieles a ser generosos por amor al Señor y a la tierra en la que Él vivió.

Os agradezco de antemano vuestra generosidad y os envío un abrazo fraterno y mi bendición

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

GENEROSOS COMO LA VIRGEN SANTÍSIMA Y LOS SANTOS
DÍA DEL SEMINARIO 2018
18 de marzo de 2018

Queridos hermanos y hermanas:

Como es ya tradición, nuestra Archidiócesis celebra el día del Seminario en torno a la festividad de san José. Este año lo haremos el domingo día 18 de marzo, V domingo de Cuaresma. El hogar de Nazaret, que tuvo por cabeza a san José, fue en realidad el primer Seminario. En él, bajo los cuidados paternales de José y el amor solícito de María, *creció en sabiduría y en gracia ante Dios y ante los hombres* (Lc 2,52), aquel que desde el seno del Padre es sacerdote eterno según el rito de Melquisedec (Hebr 7,20-24) y por su Pasión y Muerte fue constituido mediador y pontífice entre Dios y los hombres (1 Tim, 2,5-6). En nuestro Seminario Metropolitano, en el Seminario Diocesano Redemptoris Mater, y en el Seminario Menor, con el acompañamiento cercano de superiores y profesores, con el aliento de los Obispos y el calor, la oración y colaboración de toda la Archidiócesis, se forman los futuros ministros de Jesucristo, llamados a perpetuar en el mundo la misma misión del Señor. Esta es precisamente la finalidad de nuestros Seminarios: ayudar a los jóvenes, que han sentido la invitación del Señor a seguirle, a prepararse, bajo la guía del Espíritu, para ser pastores del Pueblo de Dios, teniendo como modelo a Jesucristo, Buen Pastor, que da la vida por sus ovejas (Jn 10,11), rabadán y jefe de los pastores (1 Pdr 5,4).

El día del Seminario quiere ser una llamada, tanto a los seminaristas que se preparan para recibir un día el don del sacerdocio, como a aquellos jóvenes que han escuchado el susurro del Señor que les invita a su seguimiento y se plantean su futuro vocacional. A los primeros, les invito a ser generosos y fieles y a vivir gratitud y responsabilidad la hermosísima vocación que el Señor les ha regalado en su Iglesia, con el estilo de vida y las actitudes que el Señor y la Iglesia esperan de ellos. Con el papa Francisco les encarezco que no orienten su formación exclusivamente al crecimiento y perfeccionamiento personales, sino también al mejor servicio al pueblo de Dios al que serán enviados. A quienes entre brumas, certezas y oscuridades tratan de definir su futuro proyecto de vida, les invito a mirar a los santos, san Pablo, san Juan de Ávila, san Ignacio de Loyola, san Francisco Javier, san Juan María Vianney, san Rafael Arnáiz, y sobre todo a la Virgen a María como modelos de respuesta al plan salvador de Dios.

La entrada del Verbo en nuestra historia es obra de toda la Trinidad Santa. El

punto de partida es el amor del Padre, que nos entrega a su Hijo unigénito para nuestra salvación (Jn 3,16), encarnándose gracias a la acción del Espíritu Santo. Pero la encarnación y el nacimiento del Hijo de Dios fueron posibles también gracias a la colaboración de la Santísima Virgen. Al designio del Padre, se une el consentimiento de María (Lc 1,38). En su seno virginal (Lc 1,31) "*el Verbo se hace carne*" y, gracias a ella, "*planta su tienda entre nosotros*" (Jn 1,14).

La disponibilidad de María y su entrega total al plan de Dios la convierten, mediante la acción fecunda del Espíritu Santo, en "*Madre del Señor*" (Lc 1,43) o "*Madre de Dios (Theótokos)*" como fue proclamada en el Concilio de Éfeso en el año 431. María ocupa, por tanto, un lugar de privilegio en la Historia de nuestra Salvación, pues como nos decía el papa Juan Pablo II en la Bula "*Incarnationis Mysterium*", "*obedeciendo totalmente al Padre, engendró para nosotros en la carne al Hijo de Dios... y dio a luz al Primogénito de la nueva creación...*" (n. 14).

Desde el primer instante de su ser, la Santísima Trinidad, de manera singular y única, asocia a María al proyecto de nuestra salvación. Para ello, la hace Inmaculada, la preserva del pecado, la enriquece con su gracia, conduce y dirige su vida y la prepara para la misión que le tiene reservada. En la Anunciación la Virgen se deja inundar y envolver por el Espíritu, acoge en su seno al Salvador y se consagra, en una dedicación total, a la persona y a la obra y misión de su Hijo (LG 56). Modelada por el Espíritu Santo, María acoge en la fe a su Señor y colabora singularmente con Él en su misión salvadora.

En la Anunciación María se nos muestra como la primera discípula, la primera cristiana, y nos sugiere cuáles deben ser las disposiciones de los auténticos discípulos de Jesús, de cada uno de vosotros, queridos seminaristas, y también de quienes tratáis de descubrir el camino que Dios tiene trazado para vuestras vidas. El *fiat* de María, su *hágase en mí según tu palabra*, es el paradigma de vuestra respuesta a Dios que os ha amado primero, os ha elegido y os ha llamado a colaborar en su proyecto de salvación. La respuesta de María fue la fidelidad plena a Dios, la consagración del corazón, de la voluntad y de la mente y la obediencia de *los que escuchan la palabra de Dios y la cumplen* (Lc 8,21).

María es el modelo de vuestra consagración. Consagrarse significa entregarse plenamente, es decir, con todo lo que somos, con todas nuestras energías y capacidades; definitivamente, es decir, para toda la vida; y exclusivamente, es decir, para un servicio pleno y único, incompatible con cualquier otro compromiso. Acoger en el corazón y transmitir y entregar al Señor a los hombres y mujeres de todos los tiempos es la misión casi única de la Iglesia, de cada uno de los bautizados y, muy especialmente, de los llamados al ministerio ordenado. Por

ello, la Virgen es tipo y figura de lo que la Iglesia debe ser y de lo que debe ser también la vida de los sacerdotes y seminaristas.

Consciente de que, como nos dice la exhortación apostólica *Pastores gregis*, "el Seminario es uno de los bienes más preciados para la Diócesis" (n. 48), vuelvo ahora la mirada a nuestros Seminarios Diocesanos, fuente de gozo y esperanza para la Archidiócesis y para los Obispos. Doy gracias a Dios por los muchos dones que ha concedido a nuestra Iglesia en los últimos años y por los que nos sigue concediendo en esta hora, gratitud que quiero extender también a los formadores, que están entregando al Señor lo mejor de sus vidas en este servicio transcendental. Agradezco también a los profesores su dedicación y esfuerzo, la ayuda imprescindible de los sacerdotes que cultivan en sus parroquias la pastoral vocacional, el aliento que los padres de los seminaristas prestan a sus hijos y la colaboración de toda la Archidiócesis, que sabe que el Seminario es su corazón y su más preciado tesoro.

Nuestra Iglesia diocesana necesita sacerdotes, buenos y santos sacerdotes, dispuestos a entregar su vida al servicio del Señor y de sus hermanos en el anuncio del Evangelio. Como más de una vez he comentado a algunos de vosotros, sueño con el día en que podamos prestar sacerdotes a otras Iglesias más necesitadas, cercanas o lejanas. A los Obispos nos compromete y obliga la solicitud por la Iglesia universal y la solicitud misionera, como consecuencia de nuestra común pertenencia al Colegio Episcopal (LG 23). Este compromiso urge proporcionalmente también a los presbíteros y a los laicos. Para que lo podamos cumplir, necesitamos cultivar prioritariamente en nuestra Diócesis la pastoral vocacional, que debe impregnar toda la pastoral diocesana. La vocación sacerdotal es un don de Dios para aquel que la recibe, pero lo es también para la Iglesia. Por ello, toda ella, en este caso nuestra Iglesia particular de Sevilla, está llamada a custodiar este don, a estimarlo y amarlo (PDV, 41).

En esta tarea tienen un papel muy relevante los padres de familia, que han de pedir al Señor el don de la vocación para alguno de sus hijos, recibirlo con alegría y con gratitud, si el Señor se lo concede, y custodiarlo con esmero. También los educadores están llamados a suscitar vocaciones y a ser mediadores entre Dios y sus alumnos. La promoción de las vocaciones es obligación también de los movimientos, grupos apostólicos, hermandades y cofradías. La fecundidad vocacional es el mejor termómetro de su tono espiritual y apostólico, como lo es también de la vitalidad de las parroquias y comunidades cristianas.

Es, por fin, tarea primordial de los sacerdotes (PO, 6), que deben plantear explícitamente a los niños y jóvenes, sin miedo ni vergüenza, la posibilidad de entregar su vida al Señor al servicio del Evangelio. Junto a la invitación

explícita, es necesaria también la invitación implícita pero sugerente de la propia vida del sacerdote, orante, alegre, entregado en alma y cuerpo a su ministerio, pobre y sencillo. Cuando el sacerdote es así, su testimonio es la mejor catequesis vocacional, una catequesis sin palabras, pero llena de elocuencia para los jóvenes. La integridad de vida del sacerdote, enamorado del Señor y de su vocación, es la mejor pancarta o campaña vocacional, pues encierra una invitación silenciosa pero no menos efectiva a que los niños y jóvenes se planteen la posibilidad de seguir ese género de vida.

Camino inexcusable en la pastoral vocacional y, en concreto, en la campaña del día del Seminario es la oración pública y privada por las vocaciones. Es el mismo Señor quien nos urge a orar cuando nos dice: *"La mies es abundante, más los obreros son pocos. Rogad, pues, al Dueño de la mies que envíe obreros a su mies"* (Mt 9,38). Por todo ello, invito a los sacerdotes, a los consagrados, singularmente a las contemplativas, y a todos los fieles a orar por las vocaciones a lo largo de todo el año y muy especialmente en estos días. Al mismo tiempo agradezco a los sacerdotes que exponen el Santísimo los jueves y piden al Señor por las vocaciones. Os pido también que en las catequesis parroquiales y en las clases de Religión se dedique algún espacio de tiempo a hablar del Seminario y de la hermosura de la vocación sacerdotal. Otro tanto deben hacer los sacerdotes en la homilía del domingo 18 de marzo.

A todos ellos les ruego encarecidamente que hagan con todo interés la colecta en favor del Seminario. Soy consciente de que no es éste el aspecto más decisivo de esta campaña, pero no deja de ser importante. El Seminario necesita medios económicos para asegurar la mejor formación de los seminaristas, sin lujos que están fuera de lugar, y sí con la sencilla austeridad con que deberán vivir cuando sean sacerdotes. Invito a todos los fieles de la Archidiócesis a ser generosos. Estamos ante un tema mayor, garantizar al Pueblo de Dios pastores según su corazón, para que continúen en el mundo la misión salvadora de Jesús.

Concluyo con una palabra llena de afecto y amistad a los jóvenes de nuestra Archidiócesis. Os invito a responder con valentía y a secundar la acción de Dios, si en algún momento de vuestra vida sentís que el Señor os llama. Tened por cierto que en su cercanía y en la entrega de vuestra vida a Jesucristo por la salvación del mundo encontraréis la felicidad a la que aspiran vuestros corazones juveniles, deseosos de plenitud y de vida. Esta es la experiencia que podrían compartir con vosotros muchos sacerdotes y consagrados. Rezo especialmente por vosotros, queridos jóvenes, para que seáis valientes y generosos. Encomiendo al Señor el presente y el futuro de nuestros Seminarios. Los encomiendo también a la intercesión de san José, de san Isidoro y san Leandro, de san Manuel González, que fue seminarista en Sevilla, del beato

Marcelo Spinola y de todos los santos sevillanos y, muy especialmente, de la Madre del Redentor y Reina de los Apóstoles.
Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Carta Pastoral

DOMINGO DE RAMOS
25 de marzo de 2018

Queridos hermanos y hermanas:

El relato de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo según san Marcos, que escucharemos en la Eucaristía de este Domingo de Ramos, pórtico de la Semana Santa, como en una especie de obertura, nos muestra los misterios culminantes de la vida de Jesús, que un año más la Iglesia nos anuncia, celebra, renueva y actualiza. A lo largo de estos días, vamos a vivir una vez más, los acontecimientos redentores, la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor, la más grande historia de amor, que no ha perdido actualidad, porque todavía vivimos de sus frutos saludables.

En su origen está la generosidad de Dios, que no se contenta con acercarse a nosotros de múltiples modos en el Antiguo Testamento para ofrecernos su vida y su amor, sino que en la plenitud de los tiempos envía a su Hijo para redimir al hombre, alejado de Dios por el pecado, para brindarle su amistad y hacerle partícipe de su vida.

Dios podría habernos salvado por caminos menos cruentos. Pero quiso mancharse en nuestro barro, bajando hasta lo más profundo de nuestras miserias, para llevar a cabo la obra saludable de nuestra redención, que culmina en la Cruz, pero que sigue siendo actual porque es como un río que nace en el Calvario, que no deja de correr y en cuyas aguas somos invitados a sumergirnos para limpiarnos y purificarnos.

Jesús acepta libremente la Pasión. Nadie le fuerza, sino su amor al Padre y a la humanidad. Libérricamente sube al árbol de la Cruz, en la que le clavan cruelmente para que no pueda escapar. Desde ella extiende sus brazos para abrazarnos a todos. Permite que le abran su cuerpo, para que conozcamos sus entrañas de amor. Acepta que le levanten en alto para que todos le veamos como bandera de salvación y de victoria.

Como Siervo obediente sube al árbol del dolor, rehusando el árbol del placer y el trono del poder y de la gloria, que le mostrara Satanás en el desierto. Se vacía de sí mismo, abrazándose amorosamente a la Cruz. Su muerte se convierte así en causa de salvación para todos.

Por ello, la cruz que en la civilización romana era símbolo supremo de ignominia,

en Cristo se convierte en signo de victoria. En la Cruz el Padre *"lo levantó sobre todo y le concedió el nombre sobre todo nombre, de modo que al nombre de Jesús toda rodilla se doble en el cielo, en la tierra y en el abismo y toda lengua proclame que Jesucristo es Señor para gloria de Dios Padre"* (Fil 2, 9-10).

En la Cruz descubrimos la realeza de Cristo, que los judíos proclaman en el primer Domingo de Ramos y que nosotros proclamaremos en la procesión litúrgica con la que iniciaremos la liturgia de este domingo, aclamando al Señor con nuestros cantos. En la Cruz se adivina su triunfo definitivo, su glorificación, resurrección y ascensión.

En este Domingo de Ramos, pórtico de la Semana Santa del año 2018, yo os invito, queridos hermanos y hermanas, a penetrar con hondura en los misterios santos que vamos a celebrar. Vivir la Semana Santa con autenticidad es hoy más difícil que hace sólo unas décadas en las que el ambiente era esencialmente religioso. Hoy son muchas las sugerencias con que trata de seducirnos la sociedad consumista y secularizada en que vivimos. Por ello, vivir con seriedad y provecho los misterios de la Pasión del Señor en estos días santos tiene un mérito mayor.

En la liturgia vamos a renovar los misterios centrales de nuestra fe. Preparémonos a participar en ellos reconciliándonos con Dios y con nuestros hermanos por medio de una buena confesión. Busquemos espacios amplios para el silencio y la contemplación. Agradecemos al Señor en el Jueves Santo la institución del sacramento de su cuerpo y de su sangre y visitémoslo con piedad y unción en los Monumentos. Vivamos con gratitud la severa liturgia del Viernes Santo y abramos nuestro corazón para que la sangre derramada de Cristo sane nuestras heridas, penetre en nuestro espíritu, nos convierta y nos salve.

Acompañemos al Señor con recogimiento y sentido penitencial en las hermosas estaciones de penitencia de la Semana Santa de Sevilla, que no deben ser primariamente manifestaciones culturales, ni espectáculos de interés turístico, sino expresión de la religiosidad de nuestro pueblo, camino de evangelización, llamada a la conversión y manifestaciones de piedad y fervor.

Quiera Dios que estos días nos sirvan para enraizar más nuestra vida cristiana personal y comunitaria. Ojalá favorezcan el encuentro personal con Cristo, que transforma nuestras vidas, si nosotros nos dejamos transformar por la eficacia de su sangre redentora. Ojalá que quien resucita para la Iglesia y para el mundo en la Pascua florida, resucite sobre todo en nuestros corazones y de nuestras vidas. Sólo así experimentaremos la verdadera alegría de la Pascua.

Este es mi deseo para todos los cristianos de nuestra Archidiócesis en los umbrales de la Semana Mayor. Para todos, mi afecto y bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Secretaría General

Nombramientos

Vocales del Consejo Económico de la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar, de Sevilla.

1 de marzo de 2018

Vocales del Consejo Económico de la Parroquia de San José, de El Cuervo.

2 de marzo de 2018

Necrológicas

D. Juan Antonio Hernández Pérez

El 10 de marzo falleció el sacerdote D. Juan Antonio Hernández Pérez a los 86 años de edad.

Nació en Solana de Ávila (Ávila) el 20 de junio de 1931 y fue ordenado sacerdote en Sevilla el 4 de junio de 1955.

Desarrolló su ministerio sacerdotal como Vicario Parroquial de la Parroquia de Nuestra Señora de la Estrella, de Coria del Río; Administrador parroquial de la Parroquia de San José Obrero, de Esquivel; Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora del Rocío, de Dos Hermanas; Miembro del Equipo sacerdotal de la Parroquia de Santa María de la Asunción, de Mairena del Alcor; Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de las Nieves, de La Algaba; Arcipreste del Arciprestazgo de Itálica; Miembro del Consejo Presbiteral y Párroco de la Parroquia de los Sagrados Corazones, de San Juan de Aznalfarache.

D. Francisco Javier Fernández-Lienres Pérez

El 12 de marzo falleció el sacerdote D. Francisco Javier Fernández-Lienres Pérez a los 84 años de edad.

Nació el 25 de febrero de 1934 en Sevilla, donde fue ordenado sacerdote el 10 de junio de 1962.

Desarrolló su ministerio sacerdotal como Vicario Parroquial de la Parroquia de la Concepción Inmaculada, de Sevilla; Vicario Parroquial y Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, de Sevilla; Profesor del CET y Adscrito a la Parroquia de Nuestra Señora de Lourdes, de Sevilla.

D. José Enrique Ayarra Jarne

El 18 de marzo falleció el sacerdote D. José Enrique Ayarra Jarne a los 80 años de edad.

Nació en Jaca (Huesca) el 23 de abril de 1937 y fue ordenado sacerdote en Vitoria el 3 de junio de 1960.

Desarrolló su ministerio sacerdotal como Vicario Parroquial de la Parroquia de Nuestra Señora de Consolación, de Umbrete; Beneficiado organista de la S.I. Catedral de Sevilla; Vicario Parroquial de la Parroquia de San Vicente, de Sevilla y Canónigo de la S.I. Catedral de Sevilla con cargo de Primer Organista.

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas

Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias, de Alanís.
Decreto Prot. Nº 1020/18, de fecha 16 de marzo de 2018

Real y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Penitencia del Bienaventurado San Francisco de Paula, Santísimo Cristo de la Sagrada Columna y Azotes, Santísimo Cristo de Confalón, Nuestra Señora de la Esperanza y de la Purísima Concepción de María, de Ecija.
Decreto Prot. Nº 1099/18, de fecha 22 de marzo de 2018

Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Esperanza, Ntra. Sra. de las Angustias, San Juan Evangelista y Santa María Magdalena, de Arahál.
Decreto Prot. Nº 1132/18, de fecha 23 de marzo de 2018

Confirmación de Juntas de Gobierno

Asociación de Ejercitantes "Ntra. Sra. del Rocío", de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 681/18, de fecha 1 de marzo de 2018

Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, de El Cuervo.
Decreto Prot. Nº 786/18, de fecha 2 de marzo de 2018

Real y Muy Antigua Hermandad del Stmo. Cristo de las Animas Benditas del Purgatorio, M^a Stma. de las Tribulaciones y Ntra. Sra. del Carmen, de Mairena del Alcor.

Decreto Prot. N^o 941/18, de fecha 14 de marzo de 2018

Real, Muy Antigua, Ilustre y Fervorosa Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario Coronada, de Carrión de los Céspedes.

Decreto Prot. N^o 970/18, de fecha 15 de marzo de 2018

Real, Muy Antigua, Ilustre y Fervorosa Hdad. de Ntro. Padre Jesús Nazareno de la Fuensanta, M^a Stma. de los Dolores y San Juan Evangelista, de Morón de la Frontera.

Decreto Prot. N^o 1076/18, de fecha 22 de marzo de 2018

Santa Sede

CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

DECRETO
SOBRE LA CELEBRACIÓN
DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA
MADRE DE LA IGLESIA
EN EL CALENDARIO ROMANO GENERAL

La gozosa veneración otorgada a la Madre de Dios por la Iglesia en los tiempos actuales, a la luz de la reflexión sobre el misterio de Cristo y su naturaleza propia, no podía olvidar la figura de aquella Mujer (*cf. Gálatas 4, 4*), la Virgen María, que es Madre de Cristo y, a la vez, Madre de la Iglesia. Esto estaba ya de alguna manera presente en el sentir eclesial a partir de las palabras premonitorias de san Agustín y de san León Magno. El primero dice que María es madre de los miembros de Cristo, porque ha cooperado con su caridad a la regeneración de los fieles en la Iglesia; el otro, al decir que el nacimiento de la Cabeza es también el nacimiento del Cuerpo, indica que María es, al mismo tiempo, madre de Cristo, Hijo de Dios, y madre de los miembros de su cuerpo místico, es decir, la Iglesia. Estas consideraciones derivan de la maternidad divina de María y de su íntima unión a la obra del Redentor, culminada en la hora de la cruz.

En efecto, la Madre, que estaba junto a la cruz (*cf. Juan 19, 25*), aceptó el testamento de amor de su Hijo y acogió a todos los hombres, personificados en el discípulo amado, como hijos para regenerar a la vida divina, convirtiéndose en amorosa nodriza de la Iglesia que Cristo ha engendrado en la cruz, entregando el Espíritu. A su vez, en el discípulo amado, Cristo elige a todos los discípulos como herederos de su amor hacia la Madre, confiándosela para que la recibieran con afecto filial.

María, solícita guía de la Iglesia naciente, inició la propia misión materna ya en el cenáculo, orando con los Apóstoles en espera de la venida del Espíritu Santo (cf. *Hechos 1, 14*). Con este sentimiento, la piedad cristiana ha honrado a María, en el curso de los siglos, con los títulos, de alguna manera equivalentes, de Madre de los discípulos, de los fieles, de los creyentes, de todos los que renacen en Cristo y también «Madre de la Iglesia», como aparece en textos de algunos autores espirituales e incluso en el magisterio de Benedicto XIV y León XIII.

De todo esto resulta claro en qué se fundamentó el beato Pablo VI, el 21 de noviembre de 1964, como conclusión de la tercera sesión del Concilio Vaticano II, para declarar a la bienaventurada Virgen María «Madre de la Iglesia, es decir, Madre de todo el pueblo de Dios, tanto de los fieles como de los pastores que la llaman Madre amorosa», y estableció que «de ahora en adelante la Madre de Dios sea honrada por todo el pueblo cristiano con este gratísimo título». Por lo tanto, la Sede Apostólica, especialmente después de haber propuesto una misa votiva en honor de la bienaventurada María, Madre de la Iglesia, con ocasión del Año Santo de la Redención (1975), incluida posteriormente en el *Misa Romano*, concedió también la facultad de añadir la invocación de este título en las Letanías Lauretanas (1980) y publicó otros formularios en el compendio de las misas de la bienaventurada Virgen María (1986); y concedió añadir esta celebración en el calendario particular de algunas naciones, diócesis y familias religiosas que lo pedían.

El Sumo Pontífice Francisco, considerando atentamente que la promoción de esta devoción puede incrementar el sentido materno de la Iglesia en los Pastores, en los religiosos y en los fieles, así como la genuina piedad mariana, ha establecido que la memoria de la bienaventurada Virgen María, Madre de la Iglesia, sea inscrita en el Calendario Romano el lunes después de Pentecostés y sea celebrada cada año. Esta celebración nos ayudará a recordar que el crecimiento de la vida cristiana, debe fundamentarse en el misterio de la Cruz, en la ofrenda de Cristo en el banquete eucarístico, y en la Virgen oferente, Madre del Redentor y de los redimidos.

Por tanto, tal memoria deberá aparecer en todos los Calendarios y Libros litúrgicos para la celebración de la Misa y de la Liturgia de las Horas: los respectivos textos litúrgicos se adjuntan a este decreto y sus traducciones, aprobadas por las Conferencias Episcopales, serán publicadas después de ser confirmadas por este Dicasterio.

Donde la celebración de la bienaventurada Virgen María, Madre de la Iglesia, ya se celebra en un día diverso con un grado litúrgico más elevado, según el derecho particular aprobado, puede seguir celebrándose en el futuro del mismo modo.

Sin que obste nada en contrario.

En la sede de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, a 11 de febrero de 2018, memoria de la bienaventurada Virgen María de Lourdes.

Robert Card. Sarah
Prefecto

+ Arthur Roche
Arzobispo Secretario

CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

COMENTARIO DEL PREFECTO AL DECRETO

La memoria de María “Madre de la Iglesia”

Por decisión del Papa Francisco, la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos ha ordenado la inscripción de la memoria de la «Bienaventurada Virgen María Madre de la Iglesia» en el Calendario Romano General, con decreto del día 11 de febrero de 2018, ciento sesenta aniversario de la primera aparición de la Virgen en Lourdes. Se adjuntan al decreto los respectivos textos litúrgicos, en latín, para la Misa, el Oficio Divino y el Martirologio Romano. Las Conferencias Episcopales tendrán que aprobar la traducción de los textos necesarios y, después de ser confirmados, publicarlos en los libros litúrgicos de su jurisdicción.

El motivo de la celebración es descrito brevemente en el mismo decreto, que recuerda la madurada veneración litúrgica a María tras una mejor comprensión de su presencia «en el misterio de Cristo y de la Iglesia», como ha explicado el capítulo viii de la *Lumen Gentium* del Concilio Vaticano II. De hecho, el beato Pablo VI, al promulgar esta constitución conciliar el 21 de noviembre de 1964, quiso conceder solemnemente a María el título de «Madre de la Iglesia». El sentir del pueblo cristiano, en los dos mil años de historia, había acogido, de diverso modo, el vínculo filial que une estrechamente a los discípulos de Cristo con su Santísima Madre. De tal vínculo da testimonio explícito el evangelista Juan, cuando habla del testamento de Jesús muriendo en la cruz (cf. *Juan 19, 26-27*). Después de haber entregado su Madre a los discípulos y éstos a la Madre, «sabiendo que ya estaba todo cumplido», al morir Jesús «entregó su espíritu» para la vida de la Iglesia, su cuerpo místico: pues, «del costado de Cristo dormido en la cruz nació el sacramento admirable de la Iglesia entera» (*Sacrosanctum Concilium*, n. 5).

El agua y la sangre que brotaron del corazón de Cristo en la cruz, signo de la totalidad de su ofrenda redentora, continúan sacramentalmente dando vida a la Iglesia mediante el Bautismo y la Eucaristía. María santísima tiene que realizar su misión materna en esta admirable comunión, que se ha de potenciar siempre entre el Redentor y los redimidos. Lo recuerda el texto evangélico de Jn 19,25-34 señalado en la misa de la nueva memoria, ya indicado —junto con las lecturas de Génesis 3 y Hechos 1— en la misa votiva «*de sancta Maria Ecclesiae Matre*» aprobada por la Congregación para el Culto Divino en 1973, para el Año Santo de la Reconciliación de 1975 (cf. *Notitiae* 1973, pp. 382-383).

La conmemoración litúrgica de la maternidad eclesial de María existía ya en las misas votivas de la editio altera del *Missale Romanum* de 1975. Después, en el pontificado de san Juan Pablo ii existía la posibilidad, concedida a las Conferencias Episcopales, de añadir el título de «Madre de la Iglesia» a las Letanías lauretanas (cf. *Notitiae* 1980, p. 159); y, con ocasión del año mariano, la Congregación para el Culto Divino publicó otros formularios de misas votivas con el título de María Madre e imagen de la Iglesia en la *Collectio missarum* de Beata Maria Virgine. Se había aprobado también, a lo largo de los años, la inserción de la celebración de la «Madre de la Iglesia» en el Calendario propio de algunos países, como Polonia y Argentina, el lunes después de Pentecostés; y había sido inscrita en otras fechas tanto en lugares peculiares, como la Basílica de san Pedro, —donde se hizo la proclamación del título por parte de Pablo vi—, como también en los Propios de algunas Órdenes y Congregaciones religiosas.

El Papa Francisco, considerando la importancia del misterio de la maternidad espiritual de María, que desde la espera del Espíritu en Pentecostés (cf. Hechos 1,14) no ha dejado jamás de cuidar maternalmente de la Iglesia, peregrina en el tiempo, ha establecido que, el lunes después de Pentecostés, la memoria de María Madre de la Iglesia sea obligatoria para toda la Iglesia de Rito Romano. Es evidente el nexo entre la vitalidad de la Iglesia de Pentecostés y la solicitud materna de María hacia ella. En los textos de la Misa y del Oficio, el texto de Hechos 1, 12-14 ilumina la celebración litúrgica, como también Génesis 3, 9-15.20, leído a la luz de la tipología de la nueva Eva, constituida «Mater omnium viventium» junto a la cruz del Hijo, Redentor del mundo. Esperamos que esta celebración, extendida a toda la Iglesia, recuerde a todos los discípulos de Cristo que, si queremos crecer y llenarnos del amor de Dios, es necesario fundamentar nuestra vida en tres realidades: la Cruz, la Hostia y la Virgen—Cruz, Hostia et Virgo. Estos son los tres misterios que Dios ha dado al mundo para ordenar, fecundar, santificar nuestra vida interior y para conducirnos hacia Jesucristo. Son tres misterios para contemplar en silencio (R. Sarah, *La fuerza del silencio*, n. 57).

Robert Card. Sarah
Prefecto

Agendas del Arzobispo

Enero de 2018

- | | | |
|-----------|--------|---|
| 6 | Tarde | Preside la Función Principal de la Hermandad del Gran Poder de Sevilla. |
| 7 | Mañana | Confirma en Pinzón (Los Palacios). |
| 8 | Mañana | Preside la reunión del Consejo Episcopal. |
| 10 | Mañana | Recibe audiencias. |
| | Tarde | Preside la Misa Funeral por D. Manuel Olivencia en la Parroquia del Corpus Christi de Sevilla. |
| 12 | Mañana | Recibe audiencias. |
| 13 | Mañana | Preside la Eucaristía de clausura del Encuentro de monaguillos. |
| 14 | Mañana | Preside la Misa con los emigrantes con ocasión de la celebración del Día de las Migraciones en la Parroquia de San Leandro. |
| 15 | Mañana | Preside la reunión del Consejo Episcopal. |
| | Tarde | Visita el Seminario Redemptoris Mater, recibe a cada uno de los seminaristas y celebra la Eucaristía. |
| 16 | Mañana | Viaja a Guadix para asistir a la reunión de la Asamblea de Obispos del Sur. |
| 17 | | Asamblea de Obispos del Sur.
Preside en Osuna el funeral por el Rvdo. Sr. D. Arcadio Arregui Rangel. |
| 18 | Mañana | Recibe audiencias. |
| 19 | Mañana | Recibe audiencias. |
| | Tarde | Inaugura la Exposición de la Hermandad de los Negritos en el Círculo Mercantil. |

- 20** Tarde Preside la santa Misa en la Parroquia del Corpus Christi de Sevilla con las Hermandades Sacramentales.
- 22** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- 23** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Inaugura la Semana de la Familia en el Ayuntamiento de Tomares.
- 24** Mañana Recibe audiencias.
Rueda de prensa de presentación de la web "Siempre adelante".
Tarde Preside la Misa con periodistas en la fiesta de San Francisco de Sales en el Convento de las Salesas.
- 25** Mañana Asiste a la sesión de Formación Permanente del clero.
Tarde Clausura la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos, en un acto ecuménico en la Parroquia de la Sagrada Familia, de Sevilla.
- 26** Mañana Recibe audiencias.
Preside una profesión religiosa en el Monasterio Cisterciense de San Clemente.
- 27** Mañana Confirma en la Parroquia de El Juncal.
- 29** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
Tarde Bautiza, confirma y administra la Primera Comunión en la Unidad de Madres del Centro Penitenciario de Alcalá de Guadaíra.
- 30** Tarde Preside la Misa aniversario de la muerte de Alberto Jiménez Becerril y su esposa Ascensión, en la Capilla Real de la S.I. Catedral.
- 31** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Confirma en el Colegio Tabladilla.

Febrero de 2018

- 1** Mañana Recibe audiencias.
Asiste a la toma de posesión del nuevo General de Enseñanza de la Base Aérea de Tablada.
Tarde Preside el Seminario de intelectuales y profesionales cristianos.
- 2** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Preside la Eucaristía de acción de gracias con ocasión del 75 aniversario de la Fundación de la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, del Cerro del Águila.
- 3** Mañana Imparte el retiro de los Hermanos Mayores en la Casa Diocesana de Ejercicios "Betania" en San Juan de Aznalfarache.
Tarde Preside la celebración eucarística en la Jornada Mundial de la Vida Consagrada en la S.I. Catedral.
- 4** Mañana Preside la Eucaristía con consagración del altar en la Parroquia de Santa María de la Cabeza de Sevilla.
- 5** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
Tarde Viaja a Chipiona para presidir la Misa en el inicio de los Ejercicios Espirituales de los sacerdotes diocesanos.
- 6** Mañana Viaja a Madrid para inaugurar las Jornadas sobre Marco Legislativo, en su condición de Presidente de la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural de la Conferencia Episcopal Española.
Tarde Regresa a Sevilla.
- 7** Mañana Recibe audiencias.
- 8** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Visita protocolaria al Pregonero de la Semana Santa 2018.
- 9** Mañana Confirma en el Colegio Altasierra de Espartinas.
- 10** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Bendice el Sagrario de la Parroquia del Santísimo Cristo del Perdón.
- 11** Mañana Confirma en la Puebla del Río.
- 12** Mañana Viaja a Antequera para reunirse con los Sres. Obispos de Málaga y Jaén.
Tarde De regreso de Antequera, celebra una Misa funeral en su Capilla.

- 13** Mañana Recibe a periodistas.
Tarde Asiste a una conferencia que imparte Mons. José Vilaplana, Obispo de Huelva.
- 14** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Dirige una plática cuaresmal a los seminaristas. Preside la celebración del Miércoles de Ceniza en la S.I. Catedral.
- 15** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Visita el Seminario Menor. Se entrevista con cada uno de los seminaristas y celebra la Eucaristía.
- 16** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Pronuncia una conferencia en las Jornadas de Católicos y Vida Pública en la Fundación San Pablo CEU del campus universitario de Bormujos.
- 17** Mañana Dirige un retiro para la Parroquia de San Sebastián de Sevilla en la Casa Diocesana de Ejercicios "Betania".
Tarde Preside la Eucaristía de bendición de las instalaciones de la Parroquia del Buen Pastor de Los Palacios.
- 18** Mañana Preside la Misa Dominical en la Parroquia de Nuestra Señora de Lourdes de Sevilla.
Tarde Confirma en la Parroquia de Santa Ana un grupo de personas de la Hermandad de la Estrella.
- 19** Mañana Preside el Consejo Episcopal.
Tarde Preside el Vía Crucis del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla en la S.I. Catedral.
- 20** Mañana Recibe audiencias, entre ellas a reclusos y reclusas del Centro Penitenciario Sevilla II.
- 21** Mañana Recibe audiencias.
Concede una entrevista a la Fundación Cajazol y a El Correo TV.
- 22** Mañana Imparte un Retiro de Cuaresma para los sacerdotes y diáconos.
- 23** Mañana Recibe audiencias.
- 24** Mañana Celebra el sacramento del matrimonio en la Parroquia de San Bartolomé de Sevilla.
- 25** Mañana Imparte el retiro de Cuaresma a la Confer Diocesana.
- 26** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
Acude a un acto académico en la Academia de Medicina de Sevilla.

- 27** Mañana Viaja a Madrid para asistir a la reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española.
- 28** Mañana Preside el funeral de Mons. Camilo Olivares en el Hospital de la Santa Caridad.

- 1** Mañana Asiste a las Jornadas de Teología en el CET.ermanente de la Conferencia Episcopal Española.
Tarde Preside la presentación del libro sobre el Cardenal Marcelo Spínola del sacerdote D. Jesús Donaire en la Real Maestranza de Sevilla.
- 2** Mañana Reunión de la Provincia Eclesiástica de Sevilla en el Arzobispado.
Tarde Preside la Misa y el Vía Crucis de la Pía Unión en la Casa de Pilatos.
- 3** Mañana Encuentro con la comunidad diaconal.
Tarde Confirma en la Parroquia del Sagrado Corazón de Los Palacios.
- 4** Mañana Preside la Función Principal de la Hermandad de los Estudiantes.
Tarde Celebra la Eucaristía en la Parroquia de San Juan Bautista de San Juan de Aznalfarache.
- 5** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
Tarde Se entrevista con los seminaristas de tercer curso en el Seminario.
- 6** Mañana Recibe audiencias.
Se reúne con el Patronato Virgen del Valle de Écija.
Tarde Asiste a la entrega de Premios de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.
- 7** Mañana Recibe audiencias.
Bendice los nuevos terrenos donde se edificará la Universidad Loyola, de Dos Hermanas.
- 8** Mañana Asiste en la Casa Madre de Santa Ángela de la Cruz a la elección de la Madre General con Misa del Espíritu Santo.
Tarde Preside la Misa en el CCL aniversario fundacional de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de San Fernando (Cádiz).
- 9** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Confirma en la Parroquia de San Isidro Labrador de Sevilla.

- 11** Mañana Preside la Función Principal de Instituto de la Hermandad de la Esperanza de Triana.
Preside la Función Principal de Instituto de la Hermandad de la Esperanza Macarena.
- Tarde Viaja a Zaragoza para asistir al funeral de Mons. Elías Yanes.
- 12** Mañana Entierro de Mons. Elías Yanes en Zaragoza.
- 13** Mañana Recibe audiencias.
- Tarde Se reúne con la Fundación de los COFs.
Asiste al Pregón Universitario en el Parainfo de la Universidad Hispalense.
- 14** Mañana Recibe audiencias.
- Tarde Imparte un retiro de Cuaresma a la Asociación de Mujeres Cofrades en el Convento de la Encarnación.
- 15** Tarde Dicta una conferencia sobre Murillo en la sede de Caixa Forum, organizada por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- 16** Mañana Recibe audiencias.
Preside una Eucaristía por el eterno descanso del Padre Luis María Mendizabal (sj).
- 17** Tarde Preside la Misa de clausura del 75 aniversario de la reapertura al culto de la Parroquia de San Gil.
- 18** Mañana Preside el Pregón de la Semana Santa de Sevilla en el Teatro de la Maestranza.
- 19** Mañana Preside la Eucaristía en honor de San José en las Hermanitas de los Pobres.
- Tarde Preside la reunión del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.
Recibe a los seminaristas del Seminario Metropolitano en el Arzobispado, con los que celebra las sagradas Vísperas de San Jose.
- 20** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- Tarde Preside la reunión de la Fundación Infanta María Luisa.
- 21** Mañana Recibe audiencias.
- Tarde Entrega la Medalla Pro Ecclesia Hispalense a D. José Lora Alonso, sacristán de la Parroquia de El Pedroso, en el marco de la celebración de la Eucaristía.
- 22** Preside en su Capilla la Eucaristía de acción de gracias en la jubilación de D. Antonio Moreno Andrade, representante del Poder Judicial en Andalucía.

